

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2268** *ÁTICO INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a M^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Pontevedra,

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 106/08 contra la empresa Ático Inmobiliaria Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 20.1.09 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.273,74 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de febrero de 2009.- Secretaria.

ID: A090007722-1